

## 1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

### Miramos con vivo interés al presbítero del dos mil

Introducción.—El 150º aniversario de la ordenación sacerdotal de Don Bosco.—Sínodo '90: formación del sacerdote en las circunstancias actuales.—La claridad valiente de los padres sinodales.—Originalidad absoluta del sacerdocio de la Nueva Alianza.—Consagración bautismal y ministerio ordenado.—El delicado tema del religioso presbítero.—San Juan Bosco: sacerdote y fundador para los jóvenes.—Necesidad urgente de mejorar la formación salesiana.—El XXIII Capítulo General y nuestro crecimiento pastoral.—Gratitud al presbítero y oración a María por él.

Roma, 8 de diciembre de 1990,  
Solemnidad de la Inmaculada Concepción  
de Santa María,

*Queridos hermanos:*

Que el nuevo año sea para todos tiempo de intensificación del espíritu de san Juan Bosco en los corazones. Así podremos hacer, día tras día y de forma gradual, que sean realidad las perspectivas pedagógico-pastorales del XXIII Capítulo General.

Dése importancia al día de la comunidad<sup>1</sup>. En su reunión comunitaria, espacio vital de formación permanente, convendrá decir como oración lo que confiesa el documento capitular en su número 95: «Creemos que Dios ama a los jóvenes ... Creemos que Jesucristo quiere compartir su vida con los jóvenes ... Creemos que el Espíritu Santo se hace presente en los jóvenes ... Creemos que Dios nos está esperando en los jóvenes para ofrecernos la gracia del encuentro con él y disponernos a servirle en ellos...». Al rezar entero juntos este texto, crecemos en la característica experiencia que nos hace considerar el momento educativo como lugar privilegiado de nuestro encuentro con Cristo.

Quisiera exhortar a inspectores y directores a que

1. *Educación a los jóvenes en la fe: XXIII Capítulo General*, Ed. CCS, Madrid 1990, núm. 222.

insistan en la formación permanente, a fin de que el 'da mihi ánimas' sea no sólo el lema que nos caracteriza, sino también, y sobre todo, el clima ideal para la buena salud en las casas o, como decía el beato Felipe Rinaldi, el pulmón de nuestro respirar por las almas<sup>2</sup>.

Para favorecer este clima, considero que será útil invitaros a reflexionar sobre el reciente acontecimiento eclesial del Sínodo de los Obispos sobre la formación sacerdotal, pues todo acontecimiento verdaderamente eclesial es, por sí mismo, acontecimiento de familia. Es un tema que, como Congregación, nos interesa por varios motivos.

2. Cf. *Actas del Consejo General*, núm. 332, enero-marzo de 1990, págs. 38-41.

### **El 150º aniversario de la ordenación sacerdotal de Don Bosco**

Está, ante todo, una conmemoración significativa que nos invita a considerar una vez más los orígenes históricos de nuestro carisma: el próximo 5 de junio se cumplen los ciento cincuenta años de la ordenación de Don Bosco. Es una fecha particularmente incisiva en la vida de nuestro Fundador, que él preparó y deseó con toda su alma y que nos ayuda a entender mejor su corazón pastoral. El modo de profundizar nuestra misión juvenil y popular es hacerlo a través de la peculiar fisonomía sacerdotal de san Juan Bosco.

Si, por otro lado, contamos los salesianos jóvenes que aspiran y se preparan en nuestra Congregación para el ministerio sacerdotal, entre posnovicios, tirocinantes y estudiantes de teología llegamos a la considerable cantidad de más de tres mil; si añadimos los cerca de cuatrocientos cincuenta novicios que caminan hacia al presbiterado, tenemos un total de tres mil quinientos. Son cifras que acucian nuestra grave responsabilidad ante la Iglesia y nos hacen pen-

sar en las innumerables expectativas de amistad con Cristo que laten —quizá anónimamente— en el corazón de los jóvenes. Es un número que también abre a un profundo sentimiento de gratitud y de alegría íntima y humilde si lo vemos como una señal más que consistente de la bondad y voluntad de Dios para que siga adelante y crezca el carisma de nuestro Fundador, pues, como dicen las Constituciones, «toda llamada manifiesta que el Señor ama a la Congregación, la quiere viva para el bien de su Iglesia y no cesa de enriquecerla con nuevas energías apostólicas»<sup>3</sup>.

3. *Constituciones* 22.

Nacimos del corazón ardoroso de Don Bosco sacerdote; compartimos con él una misión pastoral que se interesa por la vida de fe de los jóvenes y de los ambientes populares; vivimos y trabajamos juntos<sup>4</sup>, animados, sostenidos y orientados en el ámbito mundial, inspectorial y local por un hermano que se inspira constantemente en su celo sacerdotal «por la gracia del ministerio presbiteral y la experiencia pastoral»<sup>5</sup>.

4. *Constituciones* 49.

5. *Constituciones* 121.

El semblante de nuestra Congregación tiene una fisonomía original, en cuyos rasgos el sacerdocio, vivido en fraterna complementariedad de salesianos laicos y sacerdotes, es nota constitutiva de su identidad. Somos una comunidad de «clérigos y laicos que viven la misma vocación en complementariedad fraterna»<sup>6</sup>.

6. *Constituciones* 4.

El tema tratado en el Sínodo nos afecta, pues, de cerca.

Pero además, y sobre todo, nos sumerge de forma vital, junto con todos los creyentes, en el inefable misterio de Cristo, en el centro más intenso de su amor y de su misión. Nos lleva a los acontecimientos de la Pascua y a su mediación celeste de Resucitado que intercede sin cesar por nosotros ante el Padre. La actividad litúrgica de la Iglesia tiene su raíz en él y, por medio de la Eucaristía, incorpo-

ra diariamente nuestro trabajo y nuestra vida a su sublime acto sacrificial, que permanece definitivamente en el cielo como cumbre del amor humano de la historia.

Todo esto nos estimula con fuerza a ver el Sínodo como un hecho providencial para mejorar la calidad espiritual de la vida de salesianos y comunidades. Queremos demostrar que no tiene consistencia la hiriente afirmación de que entre nosotros habría «muchos sacerdotes, pero poco sacerdocio». Se trata obviamente de una paradoja; pero la sola sospecha de que pudiera tener algo de verdad nos duele e impulsa a una seria revisión.

El reciente Sínodo, aunque considerado aquí sólo en su forma inicial, señala una órbita segura para alcanzar una cota más elevada.

### **Sínodo '90: formación del sacerdote en las circunstancias actuales**

Hemos seguido este octavo sínodo ordinario de los obispos a través de los periódicos. No basta. Queremos acercarnos a él un poco más, a fin de leerlo desde dentro. Comencemos con algunos datos que sirven para situar mejor nuestro punto de observación.

El Sínodo '90, largamente preparado y con aportaciones de las conferencias episcopales, tuvo lugar en el Vaticano del 30 de septiembre al 28 de octubre. Participaron doscientos treinta y ocho padres sinodales, diecisiete peritos y cuarenta y tres auditores y auditoras de diversas nacionalidades. Había cuatro prelados salesianos: el cardenal Rosalío Castillo y los obispos Oscar Rodríguez, Basilio Mvé y Juan Alberto Mata. Por primera vez estaba completa la participación de los episcopados del Este europeo, y entre los grupos lingüísticos figuró también el eslavo, integrado por ucranios, checoslovacos, un le-

tón, un bielorruso, yugoslavos y polacos. La narración de algunos obispos acerca de las vicisitudes de sus Iglesias suscitó emoción y arrancó aplausos. Así, por ejemplo, monseñor Alejandro Todea, metropolitano de Fagaras y Alba Julia (Rumania), describió con fuerte realismo los sufrimientos causados por la persecución: mil años de cárcel para obispos, sacerdotes y fieles, siete obispos muertos en prisión, y una dictatorial y opresiva organización atea de la sociedad.

El tema de estudio del Sínodo era: «La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales». Tras cuatro intensas semanas de trabajo, se formularon cuarenta y una proposiciones, entregadas al Papa —junto con otras aportaciones—, para que escriba la correspondiente exhortación apostólica post-sinodal.

Dichas proposiciones son, más que propuestas sintéticas, temas bien definidos que contienen indicaciones para su desarrollo posterior. Presentan brevemente los contextos culturales en que viven los fieles y una visión de lo que piensan los pastores acerca de la evolución de la sociedad; tratan, después, de las vocaciones y de su discernimiento, del sacerdocio común en el pueblo de Dios y de la identidad y misión de servicio del presbítero, de los medios y contenidos de la formación inicial, de la importancia de la formación permanente y de otros problemas inherentes a la vida sacerdotal.

Hay que recordar, especialmente, el informe del proprefecto de la Congregación de Educación Católica, monseñor Pío Laghi, sobre la situación actual de las vocaciones: recuperación lenta y difícil en Europa y Norteamérica, pero desarrollo constante y aumento diferenciado en Africa, en el resto de América y en la zona asiática.

Evidentemente, en el centro de todo —es el aspecto que más nos interesa— está la consideración

del sacerdocio de la Nueva Alianza en sus dos aspectos de consagración bautismal, es decir, del sacerdocio común a todos los fieles, y de ministerio ordenado, o sea, el propio de los presbíteros y obispos.

Lastimosamente, la prensa no presentó, en general, los valores y la riqueza renovadora de este Sínodo; por distintas razones, ni siquiera era fácil hacerlo. No pocos diarios y revistas de inspiración más o menos laicista, aferrados a sus habituales argumentos de salón, dieron valoraciones superficiales, tras una información escasa o nula, y juicios más bien negativos.

Nuestros contactos directos con los padres sinodales llevan, en cambio, a otra valoración muy distinta: convergencia extraordinaria de los participantes y serena perspectiva de futuro. El secretario, monseñor Juan Schotte, en la última conferencia de prensa hablaba de «fuerte convergencia» y de «fraterna colegialidad efectiva y afectiva». Por su parte, el cardenal Danneels, arzobispo de Bruselas, que había participado en varios sínodos anteriores, afirmó que consideraba éste como el mejor de todos los que había conocido.

Podemos subrayar también dos aspectos característicos del clima sinodal. El primero es que casi dos tercios de los obispos era la primera vez que asistían a un sínodo, y la mayoría no había tomado parte en el Vaticano II (sólo unos veinte); de modo que pudo decir monseñor Schotte que podía considerarse el primer sínodo verdaderamente posconciliar. A pesar de ello, en él brilla una robusta fidelidad a los grandes principios del Vaticano II.

El segundo aspecto es la óptica de esperanza, fruto de la fe en la actuación del Espíritu Santo en favor de las vocaciones y la santidad del clero. Los padres sinodales estuvieron siempre por encima de las tendenciosas y reiterativas constataciones propagandísti-

cas de debilitamiento y retroceso sociológico, y más allá del fantasma del envejecimiento, pues ha sido un sínodo asomado a la juventud de la Iglesia, sin sentir ningún género de desconfianza en su caminar hacia el tercer milenio.

Por su parte, el Papa quiso destacar explícitamente los frutos espirituales de la vocación al sacerdocio ministerial beatificando a dos presbíteros beneméritos: José Allamano, antiguo alumno de Valdocco, y Aníbal María de Francia.

Resumiendo, pues, podemos decir que la última asamblea sinodal ha sido un acontecimiento rico en esperanza, cuyo fundamento es la plenitud de fe en la presencia y poder del Espíritu Santo que renueva el sacerdocio en la Iglesia.

### **La claridad valiente de los padres sinodales**

Monseñor Schotte, al hacer una evaluación global del Sínodo, se refirió, entre otras cosas, a la «claridad valiente» en dar una respuesta apropiada a las diversas teorías y dudas surgidas acerca de la identidad del ministerio sacerdotal y, por tanto, acerca de la formación del presbítero. En efecto, hace años que circulan opiniones que hablan de renovar el ministerio a partir de principios sociológicos, y afirman que ha de considerarse como una función comunitaria y no una consagración sacramental. Semejante interpretación funcional pretendería dejar al margen la doctrina tradicional del sacerdocio ministerial, y concebiría el ministerio como una función que brota de la comunidad local. El presbiterado, así, no estaría vinculado a un carácter indeleble ni a la ley del celibato, sino abierto a todos, y tendría una gran variedad de formas según las exigencias culturales de lugar y tiempo. Ya no debería ser, pues, una mediación sacra, de la que di-

cen que tiene encima de sí una incrustación de poder y dignidad que ha ido penetrando en ella a lo largo de los siglos, sino un servicio simplificado que responda a las exigencias actuales de la socialización humana mediante una participación de la base que manifieste, de hecho, la comunión y corresponsabilidad democrática de todo el pueblo de Dios. La identidad del ministerio, pues, habría que buscarla más en las leyes de la sociedad humana que en la referencia sacramental a Cristo; así, se cuestionaría incluso la sucesión apostólica, para implantar en la Iglesia una estructura ajerárquica.

No hay que maravillarse de que este tipo de teorías, junto a los grandes cambios socioeclesiales ocurridos, haya producido una crisis de identidad sacerdotal. De ahí que entre las circunstancias actuales haya que incluir precisamente —también y sobre todo— la necesidad de esclarecer la identidad sacerdotal.

Además de la confusión creada por dichas teorías, circulan también ciertas tomas de posición metodológicas sobre el proceso de formación que, en algunos casos con la mejor intención del mundo, prefieren la praxis del situarse en frontera, en medio de los destinatarios, sin respetar —en varios casos y de hecho— el método de la gradualidad, las exigencias espirituales de la incorporación ministerial al sacerdocio de Cristo y las competencias específicas de la misión pastoral.

Así pues, los padres sinodales debían considerar entre las circunstancias actuales del tema estudiado también, y antes de nada, estas dificultades de fondo.

Desde este punto de vista, el Sínodo puede considerarse una profecía llegada muy a tiempo en favor del sacerdote del dos mil. ¡Se sentía necesidad de ella!

Hubo también sin duda, durante las cuatro se-

manas de trabajo, limitaciones en el estudio del tema, que en sí mismo era ya muy extenso. Casi sólo se habló del sacerdote diocesano, y no se dijo mucho sobre las interpelaciones de las situaciones pastorales de nuestra época. De todos modos, hay que tener también en cuenta que existe una variedad tan amplia de carismas sacerdotales y de contextos socioculturales, que era imposible afrontar todo en tiempo tan breve.

A nosotros nos interesa recordar aquí la intervención del cardenal Juan-Jerónimo Hamer, prefecto de la Congregación de institutos de vida consagrada. Dijo: «En los institutos religiosos clericales, el ejercicio del ministerio sacerdotal pertenece a la naturaleza de dichos institutos. Para los religiosos sacerdotes, el ejercicio del orden sagrado no es, pues, un elemento externo añadido a una vida religiosa ya completa. Esto es muy importante en diversos aspectos, pero especialmente en el terreno de la formación. Todo superior mayor tiene la responsabilidad de mantener perfectamente unidas la formación para el presbiterado y la formación para la vida religiosa, de acuerdo con la identidad [carisma] de su instituto»<sup>7</sup>.

7. *L'Osservatore Romano*,  
12 de octubre de 1990.

Son consideraciones que nos van a servir aquí para algunas reflexiones particulares acerca de la originalidad de nuestra Congregación. Es natural que seamos nosotros los encargados de afrontar los aspectos de la índole propia de nuestro carisma.

De todas maneras, en el Sínodo hay una proposición sobre las relaciones entre sacerdotes seculares y religiosos, para insistir en la importancia del documento «*Mutuae relationes*»<sup>8</sup>, y varias sobre la implicación pastoral derivada concretamente del territorio (Iglesias particulares y conferencias episcopales) que requiere directrices para los religiosos; también se recuerda el significado eclesial del presbiterio para todos los sacerdotes. Esperamos que la exhorta-

8. Roma, 14 de mayo de  
1978.

ción apostólica del Papa nos regale alguna orientación más.

Por otro lado, el tema de las circunstancias actuales se va a tratar, aunque con un enfoque más amplio, en algunas reuniones episcopales próximas: sínodo especial para Europa en 1991, cuarta Asamblea del Episcopado latinoamericano en 1992 y sínodo especial para Africa en 1993.

El mismo Santo Padre reconoció la necesidad de continuar en tal sentido la reflexión comenzada en este sínodo. En la alocución del 27 de octubre, al concluir la última asamblea general, el Papa, después de hablar de la importancia suma de la formación sacerdotal, dijo: «Los problemas recordados afectan a la Iglesia universal. La reflexión debe continuar y proseguir de acuerdo con las orientaciones dadas en la asamblea sinodal, con miras a su aplicación según las diversas situaciones de las Iglesias locales. Esta prosecución es normal en la lógica de la actividad sinodal, que sólo dará todos sus frutos en las realizaciones que inspire y oriente»<sup>9</sup>.

9. *L'Osservatore Romano*,  
28 de octubre de 1990.

### **Originalidad absoluta del sacerdocio en la Nueva Alianza**

Indudablemente el emerger de los signos de los tiempos, la nueva relación de la Iglesia con el mundo y las exigencias de renovación del ministerio ordenado procedentes de las tareas de la nueva evangelización exigen una atenta y profunda reflexión sobre la naturaleza y ejercicio del sacerdocio cristiano, que el concilio de Trento, por especiales contingencias históricas, no pudo ilustrar en toda su amplitud. Interesa enormemente, a todo el pueblo de Dios, la claridad y certeza sobre uno de los aspectos más vitales y constitutivos de la Iglesia. Tener una visión de fe acerca de la identidad sacerdo-

tal significa percibir a fondo, en la medida de lo posible, el misterio de Cristo. Si se tiene clara su identidad, resultará más fácil buscar nuevas modalidades de ejercicio ministerial sin correr graves peligros de desviación.

El punto de referencia al que acudieron los padres sinodales para esta reflexión fue la doctrina contenida en los grandes documentos del Vaticano II. No estará de más recordar aquí sus líneas fundamentales, que deberían ser alimento cotidiano de la contemplación de nuestra fe.

La noción del sacerdocio cristiano en la Nueva Alianza no pertenece a la concepción propia de las religiones, que limitan su sacerdocio al ámbito de lo sagrado y de lo ritual. En la Nueva Alianza es un dato histórico que emerge directamente del hombre Jesucristo con sus acontecimientos pascales de salvación. No es, por tanto, una expresión religiosa de sacralidad, ya que se funda en un acontecimiento ocurrido en una fecha y en un lugar y que afecta a toda la realidad del hombre, hasta el punto influir de hecho en la significación global de su existencia y de su vocación de persona en la creación. El Cristianismo, más que de religión, vive de fe; en él sólo hay un verdadero sacerdote y un único sacrificio eficaz: Cristo y su Pascua.

Cristo es sacerdote «no en virtud de una legislación carnal, sino en fuerza de una vida imperecedera»<sup>10</sup>. Desde el punto de vista religioso de la tradición hebrea Jesucristo era, diríamos hoy, seglar. «Es cosa sabida que nuestro Señor nació de Judá, y de esa tribu nunca habló Moisés tratando del sacerdocio»<sup>11</sup>. También es único su sacrificio, y se realiza en los acontecimientos históricos de su pasión, muerte y resurrección. «Se ofreció una sola vez»<sup>12</sup>, y no en un templo o en un lugar sagrado, sino en la colina del Calvario, como acontecimiento social de condena en el patíbulo de la cruz. De ahí

10. *Hebreos* 7, 16.

11. *Hebreos* 7, 14.

12. *Hebreos* 9, 28.

pasó de una vez para siempre al verdadero santuario, donde fue sentado a la derecha de Dios para ejercer la mediación definitiva. «Su tabernáculo es más grande y más perfecto: no hecho por manos de hombre, es decir, no de este mundo creado»<sup>13</sup>. La pasión y la muerte son en Cristo expresión del mayor amor que un hombre pueda demostrar, y la resurrección lleva este sacrificio supremo ante el Padre de forma perenne y continuamente activa.

13. *Hebreos 9, 11.*

Nunca ha existido ni podrá existir un sacerdocio más original que éste. Afecta —hemos dicho— a la realidad del hombre desde lo íntimo de su naturaleza y de su devenir en la historia. Cristo es sacerdote en cuanto hombre. Como hombre pascual es el segundo Adán, es decir, cabeza de la estirpe del hombre nuevo, cuyo misterio revela, y le renueva según la plenitud de sus posibilidades como rey de la creación; le restituye de hecho la dignidad de liturgo del universo, que había perdido con el pecado del primer Adán. Sí, el hombre estaba llamado, desde el primer acto creador, a ser el intérprete del mundo ante Dios; la verdadera liturgia debía ser el hombre viviente con su conocimiento, con su gratitud, con su fraternidad y con toda su historia. ¡Qué desastre produjo el pecado! Sólo Cristo, con su único e indefectible sacerdocio, pudo rehabilitar maravillosamente (¡«mirabilis!»!) al hombre y reponerlo en su dignidad y vocación. Su sacerdocio, pues, forma parte del conjunto de una antropología objetiva y completa, que debería interesar a todo hombre y a todas las culturas.

Este sacerdocio de Cristo, aun siendo único, no es una realidad aislada, como si él fuera su héroe exclusivo; al contrario, es la expresión de la solidaridad más profunda y universal, del primogénito entre sus muchos hermanos, verdadera cabeza del cuerpo de toda la humanidad: en él y por él está el

sacerdocio y el sacrificio del hombre, de todos los hombres.

### Consagración bautismal y ministerio ordenado

Para alcanzar el objetivo de implicar a todos, Cristo instituyó, como trámite visible para quien cree en él, la sacramentalidad de la Nueva Alianza, es decir, la mediación de signos (personas y cosas) portadores de su Pascua. Envío después al Espíritu Santo para que con la suavidad de su poder fuera incorporando en el pueblo de Dios uno a uno a todos los hombres y los hiciera actuar en la historia como signos persona del hombre nuevo.

El Señor quiso para todos un sacerdocio común, que transformara la vida personal en hostia grata, y toda la historia en liturgia del hombre viviente. «Los bautizados, en efecto, son consagrados por la regeneración y la unción del Espíritu Santo como casa espiritual y sacerdocio santo, para que, por medio de toda obra del hombre cristiano, ofrezcan sacrificios espirituales y anuncien el poder de aquel que los llamó de las tinieblas a su admirable luz. Por ello, todos los discípulos de Cristo, perseverando en la oración y a labando juntos a Dios, ofrézcanse a sí mismos como hostia viva, santa y grata a Dios, y den testimonio por doquiera de Cristo, y a quienes lo pidan den también razón de la esperanza de la vida eterna que hay en ellos»<sup>14</sup>.

14. *Lumen gentium* 10.

¡Meta sublime!

Para que este sacerdocio común sea visible y actúe, el Señor hace presente su único sacrificio pascual mediante la sacramentalidad de la celebración eucarística. El sacerdocio común introduce a cada generación, con las obras de su amor, en el acto supremo de la liturgia de la cruz.

Tiene razón el Concilio cuando proclama que «la

liturgia [y propiamente la Eucaristía] es la cumbre a la que tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza»<sup>15</sup>. Las tareas de evangelización y las fatigas apostólicas se ordenan, de por sí, a esto: a participar en el sacerdocio de Cristo, a luchar a su lado para vencer el mal, a amar como él amó y a manifestar en la vida lo que sacramentalmente se experimenta con la fe. Por consiguiente, el sacerdocio común, el que debemos vivir todos en cuanto discípulos del Señor y miembros vivos de su Cuerpo, es la expresión suprema de la dignidad humana, la reintegración en su misión de hombre en el mundo, la modalidad histórica para sentirse implicados en la redención y en la salvación.

Para hacer real esta participación universal en el sacerdocio de Cristo, instituyó el ministerio ordenado. Lo hizo eligiendo y consagrando a los Doce, que perduran por los siglos a través de la sucesión apostólica. El sacramento del Orden consagra a sus sucesores (los obispos) proveyéndoles de una potestad especial de servicio para hacer posible el ejercicio del sacerdocio de la comunidad: él mismo los llama y los habilita mediante la unción del Espíritu Santo.

Los presbíteros, a su vez, son ordenados como colaboradores del Episcopado y reciben, al ser consagrados, una participación en la potestad sacramental del Orden que los habilita para servir a la comunidad mediante dos actividades complementarias entre sí: la de actuar *en la persona de Cristo Cabeza* mediante el ministerio de la palabra, la actualización sacramental del único sacrificio pascual en la Eucaristía y la administración de los sacramentos de salvación; y, además, la de actuar *en la persona de la Iglesia*, representándola ante Dios y dedicándose a sus hijos con el amor y solicitud de un esposo fiel y emprendedor.

15. *Sacrosanctum Concilium* 10.

La potestad que le viene del Orden al sacerdote no es un poder de tipo sociológico que se impone a sus fieles con una dignidad superior, sino un servicio imprescindible, instituido por Cristo, para el funcionamiento del sacerdocio común.

Con razón, pues, se dijo sintéticamente en el Sínodo que el sacerdocio ministerial pertenece a los elementos constitutivos de la Iglesia; se refiere simultáneamente a Cristo y a la Iglesia; es decir, a Cristo en cuanto cabeza, pastor y esposo de la Iglesia. El ministerio, por tanto, no es sólo el desempeño de una función orgánica en la Iglesia, sino también una entrega de sí mismo a los bautizados con miras a su vida y actividad de fe en la historia.

Todo esto nos hace pensar no sólo que el sacerdocio ministerial se ordena constitutivamente al sacerdocio común<sup>16</sup>, sino que en el corazón del presbítero la característica espiritual de su ministerio específico es tener una conciencia y un sentir interior que le vinculen inseparablemente a toda la porción del pueblo de Dios a que ha sido enviado. Si hay una incrustación verdaderamente deletérea que hay que eliminar en un ministro ordenado, sería la modalidad clericalista (de la que no faltan ejemplos en la historia) que lo llevara a actuar como dueño y señor en el pueblo de Dios; es algo que no concuerda en absoluto con el Cristo buen pastor, Siervo de Yahvéh. El presbítero que adoptara tal modalidad demostraría que no ha entendido el sacerdocio de la Nueva Alianza.

Quien hace posible la autenticidad constitutiva y espiritual del sacerdote (presbítero y obispo) como «ministro de la comunidad»<sup>17</sup> es el Espíritu Santo, que da eficacia a la consagración del Orden e infunde en el corazón una peculiar caridad pastoral acompañada de diferentes carismas según las necesidades del pueblo de Dios. Es muy importante este

16. *Lumen gentium* 110.

17. *Lumen gentium* 20.

aspecto de diversificación en la caridad pastoral en relación con las múltiples necesidades de la gente.

Se ve, por tanto, que en los presbíteros hay una identidad común de fondo, pero se halla diferenciada por dones pastorales que comportan una multiplicidad de formas en el servicio ministerial. Si a esta diferenciación le añadimos las necesidades propias de los destinatarios a que son enviados determinados grupos de presbíteros, se comprende claramente que su identidad ministerial no puede describirse de forma unívoca, sino que han de considerarse las exigencias que proceden del Espíritu Santo y las derivadas de los tiempos y de las necesidades de los destinatarios.

Con razón, pues, el tema del Sínodo alude también a las circunstancias actuales, que hay que estudiar continuamente, ya que el tipo de formación que se dé tiene que referirse también a la modalidad concreta de ministerio que el presbítero va a realizar para responder a las necesidades humanas.

Una vez descrita sintéticamente la identidad del presbítero, los padres sinodales insisten en la interioridad peculiar que debe impregnar su identidad ministerial. Es obvio que entre ministerio y persona hay una distinción clara; no obstante, dado que el ministerio sacerdotal no es una simple función intermitente, sino que comporta una consagración especial de la persona mediante el carácter permanente del Orden, se crea en el presbítero una fuerte conexión entre ministerio y persona, vivificada por la caridad pastoral, que vincula la persona al ministerio en lo íntimo de su corazón, suscitando en él los sentimientos del Buen Pastor. El presbítero no es un funcionario de horario convenido, sino un consagrado a tiempo pleno e incluso a existencia plena: ¡basta mirar a los Apóstoles!

La insistencia en esta interioridad específica tiene una importancia extraordinaria, porque va refirien-

do el alma del presbítero al Padre rico en misericordia, a Cristo sacerdote eterno, al Espíritu Santo, fuente de la caridad pastoral, a la comunidad eclesial, de la que se hace siervo, al obispo y al Papa cuyo diligente colaborador es, y a los restantes presbíteros de la Iglesia particular en la que actúa y con los que forma un presbiterio fraterno.

Pero, puesto que su sacerdocio ministerial está al servicio del pueblo de Dios, su interioridad exige necesariamente la formación en la bondad, en el perdón, en el servicio, en el discernimiento de los corazones, en la sensibilidad de las necesidades ajenas, en el ardor misionero, en su responsabilidad en la edificación de la comunidad, en el espíritu de iniciativa, en el valor y sacrificio, en la comprensión y comunicación de la palabra de Dios, en la lectura de los signos de los tiempos, en el testimonio de las bienaventuranzas, en las exigencias de la solidaridad y la justicia; en una palabra, en vivir personalmente una fe que trabaja incansablemente por la fe del prójimo: tal formación —digo— constituye sin duda la meta a que debe llegar el estilo de vida evangélica de los presbíteros.

Esta formación espiritual supone, evidentemente, una maduración humana y cristiana concreta, una no indiferente preparación intelectual y, sobre todo, una consciente y creciente voluntad pastoral en relación con las circunstancias actuales.

### **El delicado tema del religioso presbítero**

El Sínodo centró su atención, como decíamos, en el presbítero diocesano; pero está claro que, en el fundamento de una interioridad propia de la identidad de un ministerio substancialmente idéntico en todos los presbíteros, cabe la posibilidad de rasgos espirituales y pastorales diferenciados entre sí, según

la pluralidad de los carismas con que el Espíritu Santo va enriqueciendo el ejercicio del ministerio. Así ha surgido a lo largo de los siglos una convergencia variada y complementaria de fisonomías diversas que hacen más atractivo, dúctil y apropiado el ejercicio del ministerio, que por otra parte es constitutivo de una Iglesia que no sólo está «pronta para la obra del ministerio en la edificación del cuerpo de Cristo, [sino también] adornada con la variedad de dones [para manifestar así] la multiforme sabiduría de Dios»<sup>18</sup>.

18. Cf. *Perfectae caritatis*  
1.

Es aquí donde podemos reflexionar sobre la fisonomía sacerdotal propia de los miembros de los institutos de vida consagrada que canónicamente —es decir, con término técnico— se definen como clericales; en ellos —recordó en el aula sinodal el cardenal Hamer— el ejercicio del ministerio pertenece, con modalidad peculiar para cada uno, a la naturaleza de su carisma. Es un dato de hecho que tiene mucha importancia en la Iglesia y en la vida de los institutos.

Es un tema delicado sobre el que no se ha reflexionado aún directa y suficientemente. El Sínodo lo dejó abierto, pero reconoció su existencia y relieve al decir que se han de intensificar las mutuas relaciones entre presbíteros religiosos y seculares. Además, puede afirmarse incluso que se inspiró en algunos aspectos de la práctica formativa seguida en los institutos religiosos para determinar ciertas iniciativas de renovación encaminadas a mejorar la formación del sacerdote diocesano.

En nuestra Congregación, hemos hecho ya algunas reflexiones sobre el tema del salesiano sacerdote, especialmente al insistir en la calidad pastoral de la misión salesiana.

Sabemos que la consagración propia de nuestra profesión religiosa tiene su raíz en la dignidad bautismal y nos hace crecer en la fe y en el discipulado

de Cristo con un peculiar espíritu salesiano 'para ser signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes'<sup>19</sup>. Con razón expresamos esta característica espiritual poniendo el término 'salesiano' como sustantivo de base: todo profeso es así salesiano presbítero o salesiano laico. Hemos puesto de relieve el impacto que produce la misión juvenil y popular en toda nuestra identidad, hasta el punto de caracterizar no sólo la vida religiosa como «consagración apostólica»<sup>20</sup>, sino también de determinar que el sujeto de la misión, más que el simple individuo, sea la comunidad<sup>21</sup>, una comunidad cuyo semblante presenta una fisonomía de imprescindible complementariedad entre presbítero y coadjutor, animada y servida, en calidad de guía, por un hermano enriquecido con los dones del Orden<sup>22</sup>.

Para el salesiano presbítero eso significa que en él, por un lado, la consagración presbiteral es asumida, cualificada y vivificada por el espíritu y misión propios de la profesión salesiana y, por otro, que asegura, enriquece y hace fecunda la identidad pastoral de su vocación y de la de toda su comunidad.

Pero hay más. Si analizamos históricamente cómo nació y se desarrolló nuestro carisma, veremos que brotó, por obra del Espíritu Santo y con la intervención materna de María<sup>23</sup>, del corazón apostólico de un presbítero diocesano, Juan Bosco, que se inspiraba en el celo y bondad pastoral de un obispo residencial de frontera, san Francisco de Sales. Un carisma, pues, que hunde vitalmente sus raíces históricas en el celo sacerdotal del ministerio ordenado, íntima y explícitamente vinculado al ejercicio del sacerdocio común de un sinfín de colaboradores.

En nuestra Congregación todo socio es, ante todo, miembro de la comunidad salesiana, que de hecho y en su originalidad, consta de eclesiásticos

19. Cf. *Constituciones* 2.

20. Cf. *Constituciones* 3.

21. Cf. *Constituciones* 44.

22. Cf. *Constituciones* 121.

23. Cf. *Constituciones* 1.

y laicos, iguales en dignidad y complementarios en la tarea pedagógico-pastoral<sup>24</sup>.

De la convicción que todo salesiano debe tener de ser miembro vivo y corresponsable de una comunidad que se caracteriza por esta peculiaridad carismática, nace una conciencia y mentalidad de complementariedad, por la que todo socio siente en sí la indispensabilidad de la mutua y enriquecedora relación entre dimensión sacerdotal y dimensión laical. «Así —os decía en una circular a la que acabo de aludir— el salesiano sacerdote ..., por la fuerza comunal de su misma salesianidad, debe sentirse espontáneamente referido al coadjutor; y el salesiano coadjutor debe experimentar otro tanto hacia su hermano sacerdote ...

Nuestra vocación, radicalmente comunitaria, exige una comunión efectiva no sólo de fraternidad entre las personas, sino también —y de un modo altamente significativo— una mutua referencia de sus dos componentes fundamentales»<sup>25</sup>. En el corazón de cada socio, en cuanto salesiano, resuena el reclamo vocacional hacia el otro tipo de hermano que constituye la comunidad.

No es que la dimensión sacerdotal sea exclusiva de los salesianos presbíteros y la dimensión laical de los coadjutores, pues la comunidad salesiana no es la suma más o menos artificial de dos categorías de socios que se esfuerzan por convivir juntos, sino que lo que hay que afirmar es que en el corazón de todo salesiano vibran a la vez ambas dimensiones, subrayadas de modo distinto por los dos tipos de vocación salesiana, pero íntimamente unidas entre sí por la propia naturaleza carismática: el presbítero cultiva también, como buen salesiano, la dimensión laical de la misión comunitaria, y el coadjutor cultiva igualmente, como buen salesiano, la dimensión sacerdotal de la misión común.

Así se entiende por qué ambas dimensiones son

24. Cf. *Actas del Consejo Superior*, núm. 298, octubre-diciembre de 1980.

25. *Ibidem*, págs.- 5-6.

simultáneamente importantes en la preparación y realización del proyecto educativo-pastoral: sin la dimensión laical perderíamos el aspecto positivo de sana secularidad que nos caracteriza en la opción de las mediaciones educativas; sin la dimensión sacerdotal nos expondríamos a perder el carácter pastoral de todo el proyecto. Si se rompe el equilibrio de la complementariedad, podríamos caer, por una parte, en una especie de activismo social pragmático y, por otra, en un trabajo pastoral demasiado genérico, que ya no sería la misión auténtica de san Juan Bosco.

El Sínodo nos invita a ver con claridad el significado global de nuestra misión y a captar dónde se sitúa la síntesis vital que asegura la identidad de nuestra consagración apostólica.

Por esto nos interesa tanto el tema del Sínodo. También nosotros, en la Congregación pensamos, de forma armónica con los obispos, en cómo debe ser claramente el presbítero del dos mil. Queremos colaborar, como auténticos salesianos, en el crecimiento de la fe en la nueva época histórica que está comenzando. A nuestro lado miran con esperanza los miembros de la familia salesiana y, sobre todo, un número creciente de jóvenes que se sienten atraídos por el corazón amigo de san Juan Bosco sacerdote.

Por eso, ya desde ahora nos proponemos sacar luz y directrices de la exhortación apostólica que publique el Papa, a fin de proceder cada vez con mayor seriedad y esfuerzo en el crecimiento del sacerdocio común en nuestra Congregación y, particularmente, en la formación del salesiano sacerdote, teniendo claras la originalidad y las exigencias de nuestro carisma. ¡Es la Iglesia la que nos quiere genuinamente fieles a la identidad de nuestra índole propia!<sup>26</sup>

Quiero concluir este importante punto recordan-

26. Cf. *Mutuae relationes*  
11.

do que la intensidad de la caridad pastoral y, consiguientemente, el grado de santidad no dependen, de por sí, ni del ministerio ordenado ni de los diversos servicios de corresponsabilidad apostólica, sino únicamente de la vitalidad interior del sacerdocio común que nos une a Cristo, es decir, de la vida de fe, esperanza y caridad con que se realicen todos los ministerios y servicios. La vida de gracia, es decir, de caridad pastoral, tiene —como dice santo Tomás de Aquino— un valor que en sí mismo supera a las cosas creadas. Todos seremos juzgados según nuestro amor. En la Jerusalén del cielo ya no necesitaremos Biblia, ni obispos ni presbíteros, ni magisterio, ni sacramentos, ni coordinación, ni un sinnúmero de servicios imprescindibles aquí en la historia. Por eso, ya ahora, en la comunidad eclesial, el orden de las realidades institucionales, jerárquicas y operativas pasa a segunda línea (si cabe hablar así; basta pensar donde se colocó, en la constitución «Lumen gentium» el capítulo del pueblo de Dios), frente al misterio que sirven y revelan a quien vive la fe. La santidad depende del grado de participación y comunión con la vida trinitaria. La intensidad de la santidad la vemos representada en María; la autenticidad ministerial, en Pedro. Ambos son grandes santos; sin embargo, en ellos vemos que el grado de santidad no se identifica con el grado jerárquico o ministerial.

### **San Juan Bosco: sacerdote y fundador para los jóvenes**

Conmemoramos este año —lo he apuntado al principio— el ciento cincuenta aniversario de la ordenación sacerdotal de san Juan Bosco. La consagración del Orden fue un acontecimiento de gracia no sólo para su vida personal, sino también para toda

la familia salesiana. El Espíritu del Señor lo lanzó, en cuanto sacerdote y sostenido por la dirección espiritual de san José Cafasso, a interpretar y realizar su ministerio en sintonía con las circunstancias de una época que evolucionaba y con los urgentes problemas socioculturales de la ciudad de Turín. Lo hizo con audacia y originalidad en una opción de preferencia por los jóvenes, especialmente los más necesitados.

Durante la celebración del Sínodo pensé más de una vez en dos juicios sobre el género de vida sacerdotal de san Juan Bosco, formulados por dos escritores ajenos a la reflexión que solemos oír entre nosotros.

Uno —al que ya conocemos— es la respuesta del conocido estudioso dominico P. M. D. Chenu a un periodista que le preguntaba quiénes eran, según él, los nuevos santos para estos tiempos posconciliares. «Quiero recordar ante todo —dijo— a uno que se adelantó un siglo al Concilio: san Juan Bosco, que es ya, proféticamente, un nuevo modelo de santidad por su obra, que rompía con el modo de pensar y de creer de sus contemporáneos»<sup>27</sup>.

El otro juicio lo he leído en un artículo reciente sobre el desarrollo del Sínodo, del que da un juicio substancialmente negativo. El Sínodo, influenciado por la conducción curial, habría defendido la figura tradicional del sacerdote tridentino, en vez de lanzarlo hacia las nuevas exigencias sociales de los tiempos. Pues bien, el autor, aun no sintiendo demasiado simpatía por san Juan Bosco, dice de él que «ofrecía ya en el Piamonte de mitad del siglo diecinueve una figura de sacerdote muy distinta ... Los sacerdotes de su oratorio vivían en medio de muchachos destinados a los oficios más humildes, se remangaban la sotana para jugar con ellos. Para esto preparaba Don Bosco a los jóvenes aspirantes al sacerdocio, y su obispo se negaba, por ello, a con-

27. *Avvenire*, 22 de febrero de 1984.

sagrarlos: se trataba de una novedad inaudita»<sup>28</sup>. El escritor constata este hecho real, para después seguir razonando a su modo...

Lo que a nosotros nos interesa aquí es percibir la idea de una peculiaridad concreta dada por Don Bosco al salesiano sacerdote. Lo hacemos pensando en la pluralidad de formas reconocida por el Vaticano II en el modo de ejercer el ministerio sacerdotal, pues la común tarea ministerial de edificar el cuerpo de Cristo exige múltiples funciones y continuas adaptaciones, sobre todo en estos tiempos<sup>29</sup>.

Hoy miramos hacia el horizonte del tercer milenio; asistimos a transformaciones rápidas y profundas; vemos que la irrelevancia de la fe en la cultura emergente es deletérea para la juventud y para los ambientes populares; nos preocupa el vasto y complejo sector de la educación, sometido a una especie de bombardeo de una serie de novedades que le dan dinamicidad, pero sin la luz de la evangelización y, por tanto, la desorientan. La consideración atenta de la originalidad del estilo pastoral de san Juan Bosco nos debe guiar en la búsqueda de criterios con que afrontar los retos actuales.

Ante todo, el salesiano sacerdote es enviado, en solidaridad con el salesiano laico, a una misión inmersa en el mundo juvenil y popular, que le pide diversas tareas propias del área educativo-cultural y del mundo del trabajo, para atender a destinatarios que a veces están de hecho lejos de la Iglesia o pertenecen a otras religiones. Debe sentirse además colaborador, en la comunidad, del salesiano laico, en comunión de vocación y solidario en la preparación y realización de un proyecto común y único. Le corresponde también participar activamente en la animación de los diferentes grupos de la familia salesiana, consagrados o seculares.

Todo esto requiere una preparación adecuada, un cuidado diligente y un modo peculiar de ejercer el

28. SERGIO QUINZIO, *L'Espresso*, 21 de octubre de 1990.

29. Cf. *Presbyterorum ordinis* 8.

30. Cf. *Constitutiones* 21.

ministerio. Convendrá, pues, que mire constantemente a san Juan Bosco como a su modelo<sup>30</sup> y examine, con los ojos en él, las grandes posibilidades de la caridad pastoral como fuente inagotable de creatividad apostólica.

31. Cf. *Constitutiones* 10.

La caridad pastoral llevó a san Juan Bosco, por especial iniciativa del Espíritu Santo, a ser fundador, es decir, a comunicar a otros muchos, como herencia que habría que desarrollar, su específica misión juvenil y popular. Precisamente porque tenía un carisma ligado a su ardor sacerdotal, dio principio a una creciente familia apostólica, implicando a hombres y mujeres, seglares y religiosos, y demostrando así que su género de caridad pastoral podía ser centro y síntesis de un espíritu salesiano compartido por un vasto movimiento de bien<sup>31</sup>. La vida consagrada de los institutos religiosos fundados por san Juan Bosco no sigue el modelo de los eremitas del desierto ni de los contemplativos de los monasterios (que suelen presentarse como principio histórico de la vida religiosa), sino que se inspira en la vida apostólica de los Doce y en las preocupaciones pastorales de los obispos —san Francisco de Sales— y de los sacerdotes con cura de almas —san Juan Bosco—. Es, por tanto, un género de consagración religiosa peculiar, estrechamente vinculada a la caridad pastoral del ministerio ordenado<sup>32</sup>.

32. Cf. EGIDIO VIGANÓ, *Per una teologia della vita consacrata*, LDC, colección «Vita Consacrata» 1986, págs. 10-11 y 33-34.

La verdadera identidad del salesiano sacerdote interesa muchísimo, no sólo a los demás socios de la Congregación, sino también a todos los miembros de la numerosa familia salesiana: su celo ministerial y la riqueza de su interioridad pastoral aseguran y alimentan la espiritualidad de todos. Pero también es verdad lo contrario: si fuera un sacerdote espiritualmente superficial, escasamente unido a Dios, si su actividad ministerial fuera lánguida y sin mordiente interior, menguarían lastimosamente las fuentes del carisma de san Juan Bosco.

Por esa razón llevamos ya años en la Congregación intentando mejorar la formación de nuestros presbíteros.

### Necesidad urgente de mejorar la formación salesiana

Buena parte de los trabajos sinodales se refirió a los problemas de la formación sacerdotal. Después de sondear los ámbitos en que nacen las vocaciones, se insistió en la necesidad del año propedéutico (especie de noviciado), en las comunidades formadoras o seminarios —particularmente el mayor—, en la importancia decisiva de estudios apropiados en relación con los nuevos adelantos científicos y las actuales exigencias pastorales, en la competencia y el sentido eclesial de los profesores, en el clima humano, cristiano y espiritual de las comunidades formadoras, en la indispensabilidad de la formación permanente en sintonía con el proceso de inculturación. También se habló de los seminaristas procedentes de movimientos y formados con su espíritu característico, pero que deben referirse sinceramente a su obispo y a su presbiterio en plenitud de comunión y entrega.

Para nosotros los criterios de formación del salesiano presbítero, según su peculiaridad vocacional, figuran en la *Ratio*, promulgada el 8 de diciembre de 1985<sup>33</sup>. El Sínodo nos estimula a poner de relieve su actualidad e importancia. Produce satisfacción comprobar su plena conformidad de inspiración en lo que se refiere a los fundamentos de la identidad del ministerio ordenado y su clara percepción de lo que nuestro carisma tiene de característico. Debemos estar muy agradecidos a quienes contribuyeron a prepararla, revisarla y perfeccionarla. Tenemos, pues, en nuestra Congregación, una línea segura que seguir: ¡dediquémonos a conocerla

33. *La formación de los Salesianos de Don Bosco. Principios y normas*, Ed. SDB 2.<sup>a</sup> edición, Roma 1985 [Madrid 1986].

mejor y a aplicarla! Sólo actuándola plenamente podremos confluir en los puntos clave irrenunciables de nuestro espíritu.

No obstante, si miramos la realidad concreta de la vida, por desgracia debemos confesar que estos años de renovación hemos observado con preocupación, en algunas inspectorías, carencias en la formación inmediata para el presbiterado, en el acompañamiento de los cinco primeros años siguientes a la ordenación y en la intensidad y congruencia de la formación permanente.

La *formación permanente* fue un punto fuerte en las preocupaciones de los padres sinodales. De ella habían hablado ya varios documentos del Magisterio y también nuestros capítulos generales, particularmente el veintitrés, las Constituciones, la *Ratio* y los directorios inspectoriales; pero no todos parecen haber entendido su verdadera naturaleza y lo que propone. En campo profano, es el ineludible principio o punto de vista que regula todo el proceso formativo-cultural, visto en su conjunto e interdisciplinarietà, sin cortarlo ya sobre un segmento dado de la persona o propio de un período de la vida. Es un proceso que incluye todas las expresiones y los momentos del hecho educativo: desde la infancia hasta la ancianidad. Es decir, abarca toda la existencia, con los problemas que ésta lleva consigo, de cada hombre —joven o adulto— según modalidades propias y el nuevo modo de transmisión pedagógica, con sus implicaciones y demás.

En el ámbito de nuestra vida salesiana, el concepto de formación permanente guía toda la *Ratio*. Antes que puesta al día continua en los diferentes ámbitos de la acción y misión salesiana —que sin duda ha de considerarse imprescindible—, la formación permanente ve, en las Constituciones<sup>34</sup>, nuestra vida como camino de santificación que se recorre «con el esfuerzo diario de crecer en el amor

34. *Constituciones* 118, 119, 96, 98, 25.

perfecto a Dios y a los hombres», «respuesta constante y renovada a la alianza especial que el Señor ha sellado con nosotros», y vida de docilidad al Espíritu Santo en «un esfuerzo constante de conversión y renovación»<sup>35</sup>.

La consecuencia de estas breves alusiones es la siguiente: el período de formación inicial se caracteriza ciertamente por procesos de crecimiento específicos, ricos en contenidos propios; sin embargo, lo fundamental en él es el aprendizaje de los criterios y métodos que deberán acompañar, dinámicamente y con formas adecuadas, todas las etapas de la vida, otorgando el primer lugar a la dimensión de la espiritualidad, razón fontal y final de todo. La lógica del Bautismo y de la profesión religiosa —incorporación a la vida divina en el seguimiento de Cristo— tiende, por su misma naturaleza, al crecimiento, y lo exige, como afirma no pocas veces en sus cartas el apóstol Pablo.

Aquí quisiera añadir que, si bien es verdad que con los estudios de las etapas iniciales se quiere desarrollar una justa capacidad crítica y una imprescindible competencia pedagógico-pastoral (aunque, por desgracia, no siempre suficientemente circunspecta frente a teorías de tal o cual investigador), existe en algunos casos el peligro de no cultivar adecuadamente la competencia y el fervor ministeriales propios del espíritu salesiano. El sacerdote debe ser el hombre de Jesucristo y de la Iglesia, enviado al mundo para comunicar la salvación, la verdad íntegra, la misericordia del Padre, la redención del Hijo y el poder interior del Espíritu Santo; por ello, debe ser entusiasta e infatigable en llevar esperanza: ser hombre sacramento, signo persona.

Los padres sinodales se esforzaron por presentar la identidad sacerdotal más genuina precisamente para poder insistir mejor en la indispensabilidad de una espiritualidad adecuada, nacida de la caridad

35. Cf. *La formación de los Salesianos de Don Bosco - Principios y normas*, Ed. SDB, 2.ª edición, Roma 1985 [Madrid 1986], núms. 488 ss.

pastoral y que ayude a ser constante en el ardor. Los institutos religiosos deben añadir a esta carga pastoral, para sus sacerdotes, la peculiaridad del espíritu de su carisma. Lo subrayó el cardenal Hamer en la intervención que ya hemos citado, haciendo ver también algunas dificultades concretas. «Donde los futuros presbíteros [religiosos] reciben —dijo— toda la formación institucional en el instituto a que pertenecen, la tarea de los superiores es relativamente fácil. No ocurre lo mismo cuando éstos mandan a sus religiosos a otros centros de estudios eclesíasticos. En este caso, la responsabilidad de los superiores, lejos de disminuir, aumenta considerablemente, pues la asistencia a un centro de estudios así exige que los jóvenes puedan vivir en una casa religiosa de su instituto, en una comunidad formadora y viva, con la presencia permanente de formadores cualificados, capaces de ayudar a los jóvenes a integrar, en su vida religiosa, la enseñanza filosófico-teológica recibida en los centros de estudio. Ello implica grandes sacrificios para los institutos; pero es el elevado precio que se paga si se quiere asegurar la unidad entre sacerdocio y vida religiosa. Esta unidad es un gran bien para el cuerpo místico»<sup>36</sup>.

36. *L'Osservatore Romano*,  
12 de octubre de 1990.

Que nuestra reflexión sobre el acontecimiento sinodal sea de verdad una invitación y un estímulo a repasar con atención el contenido y las grandes pautas orientadoras de nuestra *Ratio* y, sobre todo, a revisar, en los consejos inspectoriales, en los patronatos de dichos centros de estudio y en cada comunidad formadora, la praxis seguida, a fin de corregir los defectos de su aplicación y relanzar su calidad.

La *Ratio* forma parte del derecho propio de la Congregación; es, por lo mismo, un elemento vital de nuestra Regla de vida<sup>37</sup>. Se redactó mediante aportaciones de toda la Congregación y teniendo en cuenta el texto renovado de las Constituciones y el

37. Cf. *Constituciones* 191.

nuevo Código de Derecho Canónico. Se basa en la identidad vocacional salesiana y presenta un proyecto de formación fuertemente unitario<sup>38</sup>. «Si se aplican sus principios y normas —escribí al presentarla— se tendrá más claro el significado de la vocación, don históricamente actual, fecundo y original; será posible dar unidad a la existencia personal mediante un desarrollo que integre los diversos aspectos de la formación: maduración humana, preparación intelectual y profesional, y vida religiosa y apostólica...; la persona se sentirá útil en la sociedad humana y con significado y fecundidad en el apostolado; se desarrollarán una espiritualidad típica, el sentido de pertenencia a la Congregación y el de comunión eclesial, y una originalidad de servicio a los jóvenes y a su condición»<sup>39</sup>.

Los inspectores, directores y formadores consideran un deber personal prioritario la meditación frecuente de los principios y normas de este nuestro importante documento, y cumplan con solicitud y diligencia lo que en él se les asigna. De su interés constante se beneficiarán «las inspectorías, la Congregación y el futuro de unas y otra. Será un sembrar con fatiga; pero seguros de cosechar con felicidad. Estas importantes opciones, hechas y realizadas por todos nosotros, son en la vida de la Congregación actos concretos de su renovación, aquella copia en limpio que decía Don Bosco al dejarla a nuestra responsabilidad de discípulos y continuadores»<sup>40</sup>.

### El XXIII Capítulo General y nuestro crecimiento pastoral

No hace mucho que celebramos nuestro XXIII Capítulo General. Sin referirse explícitamente a la vocación específica del salesiano sacerdote, describió los horizontes de la misión salesiana en las circuns-

38. *La formación de los Salesianos de Don Bosco. Principios y normas*, Ed. SDB, 2.ª edición, Roma 1985 [Madrid 1986], núms. 25-27.

39. *Ibidem*, pág. 19.

40. *Ibidem*, págs. 20-21.

tancias actuales: su original peculiaridad, la lectura pastoral de la actualidad, y la metodología pedagógica para la evangelización. Todo esto afecta al salesiano en cuanto tal, sea presbítero o coadjutor, y todo esto tiene una relación especial con la dimensión sacerdotal común.

A la luz del Sínodo podemos, pues, hablar de la peculiaridad sacerdotal (más amplia que el término canónico clerical) que debemos mejorar en la Congregación. Indico tres aspectos que creo fundamentales y cargados de consecuencias. Son: la calidad pastoral, la espiritualidad salesiana y la corresponsabilidad de la comunidad en cuanto sujeto de la misión. El hecho de considerar dichos aspectos desde la óptica del sacerdocio, tanto bautismal como ministerial, evidencia algunos aspectos de novedad no indebida que nos ayudará a profundizar en sus valores.

— La *calidad pastoral* es nota fundamental que impregna todo el documento capitular. Las propuestas de estudiar la realidad, el análisis de los contextos y el trazado del camino y de los itinerarios que se han de seguir, se presentan como «reflexión pastoral»<sup>41</sup>.

41. *Educación a los jóvenes en la fe: XXIII Capítulo General*, Ed. SDB, Roma 1990 [Madrid 1990], núm. 16.

Esta calidad procede del vigor del «da mihi ánimas» (¡el lema de san Francisco de Sales y san Juan Bosco pastores!), se preocupa de la educación en la fe, se apresura a analizar la realidad de los contextos, se sirve de los mejores medios humanos para conocerlos y discernirlos, y estimula a estar atento para no dejarse cautivar nunca por intereses que no sean genuinamente eclesiales. Podríamos decir que es una actitud típicamente sacerdotal en el pleno sentido del término, en cuanto que arrastra a todos a trabajar en múltiples servicios pedagógico-pastorales con el fin de lograr que los destinatarios adquieran la capacidad de celebrar la liturgia de la propia vida

incorporándola a la Eucaristía de Cristo. Precisamente por esto la solicitud pastoral no se limita al simple conocimiento y profundización de los grandes principios doctrinales o del mismo Evangelio —que evidentemente aprecia, ama y estudia—, sino que se dedica también, y de forma muy atenta y constantemente dúctil, a captar las circunstancias concretas, a indagar sus contenidos y motivaciones, a analizar sus interpelaciones y a individuar el género de retos derivados de ellas para la evangelización.

De cara a la formación del salesiano presbítero, la óptica pastoral es indudablemente un elemento constitutivo y orientador de toda su actuación apostólica.

— El segundo aspecto que se ha de considerar es la *espiritualidad salesiana* en cuanto interioridad dinámica que procede de la caridad pastoral<sup>42</sup>.

42. Cf. *Constituciones* 10.

Hemos visto que nuestro carisma brotó del corazón de san Juan Bosco sacerdote. Su espiritualidad es, en su misma raíz, sacerdotal, inspirada en Pedro, en Pablo, en los pastores santos y en sus colaboradores. Es una espiritualidad que recuerda cuanto afirma san Agustín comentando, en el evangelio de Juan<sup>43</sup>, el mandato dado a Pedro, que se siente interpelado por las palabras que Cristo le repite con insistencia: ¿me amas? —apacienta mis ovejas. Significan: «Si me amas, no pienses en apacentarte a tí mismo, sino a mis ovejas; apacientálas como mías, no como tuyas; busca mi gloria en ellas, no la tuya; mi propiedad, no la tuya; mis intereses, no los tuyos; no te encuentres nunca en el número de aquellos que pertenecen a los tiempos peligrosos, puesto que se aman así mismos y aman aquellas cosas que se deducen de este mal principio»<sup>44</sup>.

43. *Juan* 21, 17.

Como vemos, es la espiritualidad del «da mihi ánimas». Lleva en sí una doble y simultánea inclinación vital: a crecer continuamente en el amor que

44. *Tratados sobre el evangelio de san Juan* 123, 5.

fluye del corazón de Cristo Salvador, participando y haciendo participar a los demás, sea cual fuere su estado de vida, en el sacerdocio de la Nueva Alianza, y a sentirse enviado a apacentar a los pequeños y pobres con generosa entrega de sí. Es una espiritualidad que se nutre de caridad pastoral con una modalidad propia, que cultiva «la actitud del Buen Pastor que conquista con la mansedumbre y la entrega de sí mismo»<sup>45</sup>. Las expresiones: unión con Dios, respirar por las almas, trabajo y templanza, hacerse querer, servir al Señor con santa alegría, toda fatiga es poca cuando se trata de la Iglesia y del Papa, basta que seáis jóvenes para que os ame con toda mi alma, clima de familia, espíritu de iniciativa, sistema preventivo, etcétera, llevan a todo salesiano (por tanto también al socio presbítero) al modelo del corazón sacerdotal de san Juan Bosco, profundamente abierto a las realidades terrestres y lleno de los dones del Espíritu Santo, hasta el punto de vivir en la realidad de cada día «como si viera al Invisible»<sup>46</sup>.

45. *Constituciones* 11.

46. Cf. *Constituciones* 21.

— Por último, el tema de la *corresponsabilidad en la comunidad* en cuanto sujeto de la misión nos hace pensar en la mutua circularidad entre dimensión sacerdotal y dimensión laical, y simultáneamente estimula a todos los salesianos, bajo la guía de quien hace las veces de san Juan Bosco (un socio presbítero), a caminar hacia una síntesis vital que sepa aprovechar constantemente la energía de dos polos en tensión: la promoción humana y el crecimiento en la fe. Es una gracia de unidad específica de la vocación salesiana, que mueve a cada hermano a tener, como san Juan Bosco, una actitud sacerdotal siempre y en todas partes: el celo pastoral del educador, pues todo salesiano, sea presbítero o laico, conforma su vida con la Cristo buen pastor, del que es signo persona al servicio de la juventud.

El XXIII Capítulo General insiste en la formación permanente, a fin de que toda comunidad sea signo y escuela de fe. Es característico del sacerdocio de la Nueva Alianza el interesarse por la fe del prójimo. La comunidad salesiana lo hace inmersa en el mundo juvenil, donde halla también el campo propicio para desarrollar su formación permanente. «Al vivir en medio de los jóvenes y en relación constante con los ambientes populares, el salesiano se esfuerza por discernir en los acontecimientos la voz del Espíritu, adquiriendo así la capacidad de aprender de la vida»<sup>47</sup>. Sí, la comunidad salesiana mira a la vida como al gran libro de lectura y como al verdadero altar del sacrificio.

47. *Constituciones* 119.

— Estas breves reflexiones sobre el XXIII Capítulo General nos hacen captar inmediatamente la importancia extraordinaria que tiene en la Congregación la formación inicial y permanente del salesiano presbítero para la fisonomía de nuestras comunidades y para sus múltiples servicios entre los jóvenes y con los distintos grupos de la familia salesiana. A todos interesa su crecimiento en interioridad sacerdotal con una competencia especial en la contemplación y anuncio de la palabra de Dios, en la valoración pedagógica y vital de la liturgia, en la guía de los corazones mediante el sacramento de la Reconciliación, en la competencia evangelizadora y catequética y, en general, en la habilidad para incorporar las iniciativas de promoción humana en la síntesis orgánica de la fe cristiana.

Las indicaciones del camino de la formación y de la metodología que hay que seguir, formuladas autorizadamente en la *Ratio*, hoy adquieren una validez particularmente actual a la luz del XXIII Capítulo General.

## Gratitud al presbítero y oración a María por él

Para concluir, queridos hermanos, resultan sugerentes los pensamientos contenidos en las dos últimas proposiciones de los padres sinodales.

— Ante todo, una proclamación pública de gratitud al presbítero: su ministerio es necesario para el bien de la Iglesia; su virtud redonda en crecimiento de espiritualidad en los demás; por sus servicios, especialmente con la administración de los sacramentos<sup>48</sup>, se infunde dinamicidad a la consagración bautismal que hace de todos un pueblo sacerdotal para la liturgia de la vida. El presbítero es servidor a tiempo pleno de nuestra dignidad cristiana de verdaderos hijos de Dios. Brota, pues, espontáneo del corazón un fuerte sentimiento de gratitud a cuantos han seguido la llamada del Señor entregándose con generosidad a la labor ministerial. El presbítero interesa de verdad a los creyentes; es un don de Dios que hay que saber apreciar, amar y considerar como parte viva de la propia existencia.

48. Cf. *Lumen gentium*  
11.

En la beatificación de los presbíteros José Allamano y Aníbal María de Francia, el Papa dijo con razón: «El mayor castigo que el Señor puede infligir a un pueblo es privarle de sus ministros; mejor dicho, de ministros según su corazón». Sintámonos invitados a intensificar nuestra oración por las vocaciones sacerdotales, por que su formación sea óptima según las circunstancias actuales y por la perseverancia y santidad de los sacerdotes. Y procuremos que crezca en la gente, que lo tiene olvidado, la grandeza y necesidad del sacerdote en la sociedad. Así demostraremos que verdaderamente nos interesa el sacerdote del dos mil.

— El otro pensamiento, contenido en la última proposición, es el que se refiere a la Santísima Vir-

gen, «Madre de Cristo y Madre de los sacerdotes». Cristo fue consagrado en su seno sacerdote de la Nueva Alianza. Estuvo con él al pie de la cruz en el acto supremo del nuevo y único sacrificio. Compartió con los Apóstoles en el cenáculo la espera de la efusión del Espíritu Santo para comenzar el ministerio. Asunta al cielo, acompaña a Cristo, sacerdote eterno, en su mediación permanente. Como madre e imagen de la Iglesia, vuelca su solicitud sobre los amigos de su Hijo que, mediante el ministerio ordenado, participan de modo particular en su sacerdocio para bien de todos.

La formación del presbítero se refiere a ella, sea como a la persona humana que mejor y más plenamente respondió a la vocación de Dios, sea como a la discípula que aceptó la palabra del Padre en sí misma y la engendró para todos. María, reina de los Apóstoles, aparece como fúlgido estímulo y auxilio de la comunión eclesial e ilumina constantemente su misión con su maternidad virginal.

Confiemos en su solícita intercesión y encomendemos a su materno cuidado la pastoral de las vocaciones, su formación en las actuales circunstancias, la interioridad de los sacerdotes de todas las Iglesias particulares y, especialmente, la de los salesianos presbíteros, a fin de que su espíritu apostólico y su competencia ministerial crezcan según el modelo admirable de los ardorosos corazones sacerdotales de san Juan Bosco y de san Francisco de Sales.

Así, toda la Congregación y la familia salesiana y muchedumbres cada vez más numerosas de jóvenes y de pueblo cristiano celebrarán en la vida de cada día aquel sacerdocio bautismal que incorpora los actos de amor de cada uno al supremo acto paschal de Cristo, que es lo más grande que ningún otro podía hacer.

Sí, el sacerdocio de la Nueva Alianza lleva verdaderamente la historia del hombre a concentrarse en

la cumbre del amor, construyendo así gradualmente a lo largo de los siglos aquel reino de Dios donde el Amor será todo en todos.

¡Que el ciento cincuenta aniversario de la ordenación de san Juan Bosco suscite en la Congregación el aprecio íntimo y el sentido vivo del sacerdocio común, a través de una autenticidad mayor del ministerial!

Os saluda cordialmente en el Señor,

EGIDIO VIGANÓ